La República de Colombia
y en su nombre

La Corporación Educativa para el Desarrollo Integral
COREDI y su
Instituto Regional de Educación Rural
IRER

Licencia de funcionamiento y aprobación de estudios
Resolución Número 009155 de noviembre 3 de 1994.
Complementación y actualización Resolución Número 928 de febrero 13 de 2001.
Emanada de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.

Otorga a:

Olga Graciano Vásquez

Identificado(a) con T.I. No. 21.012.535 de Urrao

El título de

Bachiller Académico

En Desarrollo Rural

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
a la Educación Media, del Sistema Educativo para el Trabajo Asociado "SETA".

Rector(a)

Secretario(a)

Anotado en el libro No. 2 de Registros de la Institución

Acta No. 483 Folio No. 1

Dado en el Municipio de Urrao Antioquia

El día 19 de Diciembre del año 2006

ITUANGO, 19 de DICIEMBRE de 2006

Instituto Regional de Educación Rural
- I R E R -

Licencia de funcionamiento y aprobación de estudios. Resolución No.009155 del 3 de noviembre de 1994 y complementada por la resolución 928 del 13 de febrero de 2001 y 22229 del 30 de diciembre de 2005de SEDUCA

ACTA DE GRADO

No.483

EL RECTOR Y EL SECRETARIO ACADÉMICO DEL
INSTITUTO REGIONAL DE EDUCACIÓN RURAL IRER
Confieren la promoción de

BACHILLER ACADÉMICO

A

GRACIANO VÁSQUEZ OLGA
C.C. 21'812 535 de Ituango

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media académica. De conformidad con el decreto No. 921 de mayo 6 de 1994.
Anotado en el Libro General Nº **002**
Acta Nº **483,** Folio No.**1** - Numeral **5**

Dado en el municipio de ITUANGO (Ant.) con Sede Principal en el municipio de Marinilla (Ant.), a los DIECINUEVE días del mes de DICIEMBRE de 2006.

RUBÉN DARÍO URREA ARCHAVE
Rector

JAIME ENRIQUE MARÍN GALLEGO
Secretario Académico

Dirección: Calle 30 N° 36-11 • PBX 569 01 20
E-mail: coredi@epm.net.co • WEB: www.coredi.edu.co • A.A. 7257-001
Marinilla-Antioquia-Colombia

Powered by CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE:

PREDESALUD

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

¡Su Progreso es Nuestro Compromiso!

Debidamente autorizado por la Licencia de funcionamiento Nº 20132954 del 22 de Noviembre del 2013, de conformidad con el Acuerdo Ejecutivo Nº 00170 del 30 de Agosto del 2013 del Ministerio de Protección social y por la Resolución Nº 20132955 del 22 de Noviembre de 2013 de la Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Bello, Antioquia.

Confiere a:

OLGA GRACIANO VÁSQUEZ

Identificado con C.C. Nº 21.812.535 de Ituango, Antioquia

El certificado de:

Aptitud Ocupacional Por Competencias

Por haber cursado y aprobado el programa de:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Resolución No. 001-20132955 del 22 de Noviembre de 2013 y renovado mediante resolución No 201900001762 del 12 de Abril de 2019.
Con una intensidad horaria de 1.800 horas.

Libro No. 6, Acta No. 66, Registro 2178
Expedido en el Municipio de Bello (Ant.). Febrero 26 de 2021.

Robinson Darío Campiño Zapata
Rector

Marcela Ospina Sierra
Secretaria General

Powered by CamScanner